

COMUNICADO DE PRENSA

Elecciones Municipales 2020

87 partidos políticos postularon cerca de 38 mil candidaturas

- TSE ya aprobó la inscripción de 2 encuestadoras y estudia otras 9 empresas para que puedan publicar estudios de opinión durante el proceso electoral.

San José, 25 de octubre de 2019. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) informa que 87 agrupaciones políticas presentaron solicitudes para inscribir candidaturas y optar por los diferentes puestos a elegir el 2 de febrero del 2020.

De esa cifra total de partidos, 58 son cantonales, 8 provinciales y 14 nacionales; también hubo 7 coaliciones que presentaron candidaturas. Entre el 2 y el 18 de octubre las agrupaciones enviaron los datos de 37.643 posibles candidatos, cifra que supera las 34 mil presentadas por 64 partidos en los comicios municipales del 2016.

El detalle -desglosado por escala o tipo- es el siguiente:

PARTIDO POLITICO	SOLICITUDES PRESENTADAS
ESCALA NACIONAL	
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSION	352
ACCION CIUDADANA	2343
ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA	934
FRENTE AMPLIO	1193
INTEGRACION NACIONAL	1432
LIBERACION NACIONAL	5767
LIBERAL PROGRESISTA	326
NUEVA GENERACION	2170
NUEVA REPUBLICA	2975
RENOVACION COSTARRICENSE	317
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	2496
RESTAURACION NACIONAL	3265
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	3926
UNIDOS PODEMOS	2594
PARTIDO POLITICO	SOLICITUDES PRESENTADAS
ESCALA PROVINCIAL	
ACTUEMOS YA	298
AUTENTICO LIMONENSE	134
IZQUIERDA COSTARRICENSE	94
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE	209
NUESTRO PUEBLO	700
RECUPERANDO VALORES	226

UNION GUANACASTECA	427
VERDE ECOLOGISTA	245
PARTIDO POLITICO	SOLICITUDES PRESENTADAS
ESCALA CANTONAL Y COALICIONES	
ACCION CANTONAL SIQUIRRES INDEPENDIENTE	76
ACCION NARANJEÑA	58
ACUERDO DE ALIANZA DE QUEPOS	43
ALIANZA POR PALMARES	83
ALIANZA POR SAN JOSE	128
ALIANZA POR SARCHI	28
ALIANZA SOCIAL POR LA UNION	87
ANTICORRUPCION COSTARRICENSE	41
AUTENTICO LABRADOR DE CORONADO	31
AUTENTICO NICOYANO	83
AUTENTICO SANTACRUCEÑO	104
AUTENTICO SIQUIRREÑO	43
AUTONOMO OROMONTANO	24
AVANCE ISIDREÑO	23
AVANCE MONTES DE OCA	17
AVANTE POCOCI	31
BARVA UNIDA	23
CANTONAL DE CARRILLO	39
COALICION ALIANZA POR NICOYA	79
COALICION ASERRI DE TODOS	56
COALICION CHEPE	117
COALICION GENTE MONTES DE OCA	39
COALICION JUNTOS	98
COALICION UNIDAD POR FLORES	36
COALICION UNION BELEMITA	32
COMUNAL UNIDO	1004
CURRIDABAT SIGLO XXI DEL SOL	56 173
DESARROLLO TALAMANQUEÑO	53
DESPERTAR ALAJUELENSE	163
ECOLOGICO COMUNAL COSTARRICENSE	120
FUERZA SARCHISEÑA	23

GOICOECHEA EN ACCION	75
GUANACASTE PRIMERO	39
INNOVACION CANTONAL	42
JUSTICIA SOCIAL	31
LA FUERZA DE LA UNION	20
LA GRAN NICOYA	57
LIGA RAMONENSE	28
MOVIMIENTO AVANCE SANTO	83
DOMINGO	
NANDAYURE PROGRESA	68
NUEVA MAYORIA GRIEGA	108
PALMARES PRIMERO	222
PROGRESER	139
PUEBLO GARABITO	34
PURISCAL EN MARCHA	103
RESCATE CANTONAL LA UNION	14
RESTAURACION PARRITEÑA	36
SENTIR HEREDIA	67
SOMOS MORAVIA	43
SOMOS SARCHI	57
TARRAZU PRIMERO	48
TERRA ESCAZU	16
TODOS POR GOICOECHEA	95
TURRIALBA PRIMERO	212
UNICO ABANGAREÑO	34
UNIDOS PARA EL DESARROLLO	38
UNIDOS POR ESCAZU	35
UNION ATENIENSE	91
UNION DE PUNTARENENSES	125
EMPRENEDORES	
UNION DOMINGUEÑA	51
UNION GRIEGA	87
UNION GUARQUEÑO	29
YO SOY EL CAMBIO	35
YUNTA PROGRESISTA ESCAZUCEÑA	47
TOTAL	37.643

El próximo 2 de febrero, los costarricenses elegiremos 6.138 puestos, distribuidos entre alcaldes, vicealcaldes, regidores, intendentes, viceintendentes, síndicos, miembros de

concejo de distrito y miembros de concejos municipales de distrito, tanto propietarios como suplentes.

Actualmente, la Dirección del Registro Electoral del TSE, a través del programa de Inscripción de Candidaturas, revisa minuciosamente que cada persona propuesta como candidata cumpla con los requisitos del cargo de su interés.

A la fecha, de las **37.643** solicitudes presentadas, ya se encuentran inscritas **8.908** y **377** se han denegado.

El estado de cada resolución emitida por el TSE sobre este tema, puede visualizarse en el enlace tse.go.cr/2020/docus/candidaturas/search.asp: [Ingresar](#)

Venció plazo para inscribir encuestadoras

Según la normativa costarricense, cualquier persona física o jurídica (trátase de institutos, universidades, entes públicos o privados, ciudadanos y empresas dedicadas a elaborar encuestas y sondeos de opinión) que deseen publicar estudios de carácter político-electoral durante la campaña, deberán registrarse ante el TSE.

Ayer finalizó el periodo para recibir solicitudes, el cual estuvo vigente desde el 3 de octubre anterior. En total, **11** empresas presentaron la documentación, de las cuales **2** ya están inscritas, **3** se encuentra en estudio y **6** están prevenidas. El detalle es el siguiente:

EMPRESA	ESTADO
CID GALLUP LATINOAMERICA	APROBADA
DEMOSCOPIA S.A.	APROBADA
ENFOQUES ESTUDIOS DE OPINIÓN SW S.A.	ESTUDIO
VICTOR BORGE & ASOCIADOS S.A.	PREVENIDA
CENTROAMÉRICA PN ASESORES S.A.	PREVENIDA
EMPRESA ZONA ALTO MEDIOS	PREVENIDA
INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN POBLACIÓN IDESPO-UNA	PREVENIDA
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES CONARE	PREVENIDA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS POLÍTICOS CIEP-UCR	PREVENIDA
GIL INTERNACIONAL S.A.	ESTUDIO
OPOL CONSULTORES	ESTUDIO

El TSE recuerda que cada vez que una empresa debidamente inscrita difunda un estudio, deberá remitir el mismo día de su publicación a este organismo electoral las respectivas fichas técnicas para publicarlas en su sitio web.

También deberán tener disponibles los documentos de respaldo -desde la fecha de publicación hasta el día siguiente de la declaratoria oficial de los resultados de las elecciones municipales- con el propósito de poder ser utilizados en eventuales

investigaciones generadas por denuncias presentadas ante el Tribunal.

Como parte de la ficha técnica, luego de publicarse la encuesta o sondeo es necesario comunicar al TSE los datos de las personas físicas o jurídicas que pagaron o contrataron el estudio de opinión.

Además, deberá enviarse un informe a la institución con todos los resultados de las preguntas formuladas, para que, entre otros aspectos, sirva de base para resolver la admisibilidad de denuncias que eventualmente lleguen a presentarse.

Dentro del proceso de inscripción, los interesados debieron acreditar que cuentan, al menos, con una persona graduada en Estadística debidamente afiliada al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas.

Según el cronograma de estos comicios, el 29 de enero de 2020 será el último día para difundir, parcial o totalmente, sondeos de opinión y encuestas relacionadas con estos comicios municipales.

Permisos para efectuar actos políticos en sitios públicos

A la fecha, 17 agrupaciones políticas han presentado ante el TSE 296 solicitudes para realizar actividades proselitistas entre, caravanas, desfiles, ferias electorales, mítines, piquetes y plazas públicas.

Todas las reuniones u otras actividades que realicen en vías, plazas, parques u otros sitios públicos, deben contar con la autorización previa del TSE.